



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

1826

Publicación edicto aprobación avance de la revisión del planeamiento municipal

El pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2013, acordó la aprobación del Avance de la revisión y adaptación al Plan Territorial Insular de Mallorca de las N.S del planeamiento municipal y el informe previo de sostenibilidad ambiental, sometiéndolo a información pública por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, publicándose también en uno de los periodicos de mayor difusión de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, periodo durante el cual podran presentarse alegaciones, sugerencias y, en su caso, otras alternativas a la ordenación prevista en el avance, mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

La documentación aprobada podrá ser examinada en el departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Santa Margalida en el Paseo del Pouàs, 23 en horario de oficina.

En Santa Margalida a 31 de enero de 2013

El Regidor de Urbanismo

Antoni Reus Darder

